



**PLAN  
ESTRATÉGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Código: PL-GES-01

Versión: 02

Fecha: 31/01/2023

**PLAN ESTRATÉGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**ÁREA METROPOLITANA VALLE DE ABURRÁ**

**2020 – 2024**

## INTRODUCCIÓN

En el Título I. Artículo 1 de la Constitución Política se define a Colombia como un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Igualmente, en el Título II De los Derechos, las Garantías y los Deberes, Capítulo 1. De los Derechos Fundamentales, Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

Para facilitar el cumplimiento de las acciones que permiten garantizar los derechos citados, el gobierno nacional adoptó entre otros lineamientos la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, establecida en el documento CONPES 3654 de 2010, que tiene como objetivo, articular las diferentes acciones desarrolladas por las entidades para ofrecer a la ciudadanía explicaciones sobre las actuaciones del sector público.

Según lo anterior, el Plan de Gestión 2020-2024 tiene un enfoque de Ciudades Inteligentes, con seis componentes: Información, Innovación, conocimiento, comunicaciones, tecnología y movilidad. Tiene, además, tres ejes estructurales: Sostenibilidad ambiental, Sinergias territoriales y Conectividad física y virtual y la ejecución de 27 programas.

Los 27 programas son: Mitigación y adaptación a la variabilidad climática, Gestión inteligente del riesgo de desastres, Gestión inteligente del recurso hídrico superficial y subterráneo, Protección de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos (contempla la siembra de un millón de árboles), Gestión Inteligente del aire, Gestión inteligente de residuos sólidos, Gestión inteligente de la producción y el consumo sostenible, Gobernanza en la administración y control del aprovechamiento de los recursos naturales, Hábitat Sostenible, Orientación para la adecuada ocupación territorial, Desarrollo económico sostenible, Fortalecimiento de la institucionalidad abierta y digital, Gestión social Incluyente, Espacio público y equipamiento metropolitano accesible y sostenible, Gestión para cooperación y alianzas, Seguridad y convivencia pacífica para la equidad, Desarrollo de iniciativas de ciudades inteligentes, Solidaridad e instrumentos de gestión y financiación territorial, Fortalecimiento de la salud metropolitana, Fortalecimiento institucional corporativo, Gestión catastral y fortalecimiento fiscal metropolitano, Comunicación pública inteligente, Sistemas de información para la movilidad inteligente, Infraestructura integral para la movilidad Inteligente, Conexiones interinstitucionales para la movilidad inteligente, Movilidad Activa y Conectividad Digital.

Además, aporta al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, <https://n9.cl/36zho>.

La OCDE propone para Colombia y como estrategia de trabajo una comunicación efectiva que pueda aumentar la confianza de los ciudadanos en el Estado. Más específicamente se trata de socializar las herramientas y planes de trabajo de los diferentes niveles del gobierno, para adelantar trabajos colaborativos que permitan la transparencia y la rendición de cuentas.

La rendición de cuentas implica acciones de información y de diálogo, fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía que mejore la confianza en las instituciones y genere valor público, a través de un conjunto de estrategias y mecanismos basados en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, con los que, además, sea posible construir con inteligencia colectiva, fomentar la vigilancia ciudadana en los recursos públicos, volver útil y aprovechable la información pública e implementar servicios orientados a la satisfacción ciudadana.

En el marco de la transparencia y de la política de participación ciudadana en la gestión pública, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá diseña e implementa una estrategia de participación ciudadana, una estrategia de rendición de cuentas y el plan de anticorrupción y atención al ciudadano. Estos tres mecanismos, además de ser parte de su responsabilidad pública, facilitan un diálogo participativo y propositivo de la Entidad con la ciudadanía, los grupos de interés, las veedurías ciudadanas, los entes de control, la academia y otras entidades.

El presente documento, estrategia de rendición de cuentas, responde a los lineamientos del Conpes 3654 de 2010, el Manual Único de Rendición de Cuentas, del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y el mandato legal que obliga dicha rendición ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de gestión y de acción y el avance en la garantía de derechos, e integra los actos administrativos adoptados en la Entidad, (Resolución Metropolitana 4022 de 2019 Planeación Estratégica Corporativa 2020-2031, Resolución Metropolitana 3967 de 2019 Manual Atención Ciudadana, Resolución Metropolitana 3444 de 2019 Política Institucional Comunicaciones, Resolución 1329 de 2020 Reglamenta el trámite de las PQRSD).

Así mismo, la Entidad entiende la rendición de cuentas como un proceso que involucra a toda la Entidad; no se limita a eventos puntuales, sino que incluye varios momentos y espacios; requiere de un punto cumbre de encuentro presencial entre la ciudadanía y grupos de interés social y los representantes de la Administración Pública y se fundamenta en tres componentes: información, diálogo y responsabilidad.

A continuación, se describe la estrategia del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la rendición de cuentas, basada en el Manual Único de Rendición de Cuentas del

Departamento Administrativo de la Función Pública, en el Conpes 3654 de 2010 y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

De acuerdo con estos referentes, la estrategia se fundamenta en cinco etapas:

- Aprestamiento
- Diseño
- Preparación
- Ejecución
- Seguimiento y evaluación

## **1. Aprestamiento**

### **1.1. Nivel actual del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la Rendición de cuentas**

#### **1.1.1. Diagnóstico**

El diagnóstico permite identificar las debilidades y fortalezas internas de los mecanismos utilizados por la Entidad para rendir cuentas en los años inmediatamente anteriores. Conocer el balance interno de los espacios de rendición de cuentas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá permite identificar las lecciones aprendidas, las fortalezas y las acciones por mejorar como un insumo para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas siguiente.

Los distintos espacios de diálogo con la ciudadanía están concebidos como escenarios de comunicación y participación, donde la ciudadanía tiene la posibilidad de dialogar con funcionarios y servidores públicos, presentar sus dudas y plantear propuestas alrededor de las acciones de la Entidad. Actualmente, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá cuenta con diferentes estrategias donde se orienta y prioriza la gestión de las comunicaciones y el relacionamiento institucional desarrollando los requerimientos y lineamientos de la comunicación pública, entendiendo esta última como aquel ámbito responsable de poner en común con la ciudadanía y distintos públicos, la gestión y proyectos, en forma transparente, eficiente y participativa, facilitando la rendición de cuentas y la corresponsabilidad ciudadana en el logro de los propósitos institucionales.

La Política Institucional de Comunicaciones a través del manual de comunicación externa constituye para la Entidad una herramienta estratégica de gestión y resultado institucional frente a los principios de transparencia y eficiencia como administradora y gestora pública, en la rendición de cuentas, la veeduría y participación ciudadana, el acceso a la información, entre otros referidos del normograma.

Se realizan eventos como socialización de obras o proyectos con la comunidad u otros grupos de interés, inauguraciones, lanzamiento de campañas, planes, rendición de cuentas, activaciones, seminarios, foros, congresos u otros académicos, mesas de participación para la formulación de políticas de Gestión Integral del Talento Humano (actualmente en etapa de formulación), Servicio a la Ciudadanía, adicionalmente, en el marco de la construcción y socialización del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano se realizaron ejercicios participativos a través de encuentros digitales en Facebook Live1.

Adicionalmente, si se toman como referente los dos últimos años, en ambas vigencias se realizaron audiencias públicas de rendición de cuentas, a saber:

**Año 2022:**

Se llevó a cabo un evento público en Plaza Mayor, donde el Director de la Entidad, acompañado por más de 500 personas, entre alcaldes del Valle de Aburrá, representantes gremiales y estatales, medios de comunicación y su equipo de trabajo, resaltó con orgullo que “El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es el área con mejor desempeño de Colombia”, al revelar la Medición de Desempeño Institucional en áreas metropolitanas de Colombia, realizada por el Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión para la entidades públicas - FURAG.

De igual manera, compartió dos máximas calificaciones crediticias obtenidas de corto y largo plazo con perspectiva estable, otorgadas por la agencia Fitch Ratings, que posiciona a la Entidad con un alto y fuerte perfil de liquidez. Finalmente llamó la atención sobre los logros del Hecho Metropolitano No. 21 Valle del Software, como el servicio de Wifi gratuito en 75 puntos de Itagüí y nueve estaciones del Metro, con 4 millones de conexiones de usuarios.

**Año 2023:**

Construimos un Futuro Sostenible para el Valle de Aburrá, fue la expresión que emitió el Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, reafirmando que este fue el compromiso que cumplió su administración, a través de una presentación en el auditorio El Lago en la Universidad de Eafit y al frente de más de 400 personas, manifestó que, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá fue la voz de los que no tienen voz. Centramos nuestro trabajo en la conservación, protección y cuidado de la fauna silvestre y también de los animales de compañía. Para ellos, construimos el más grande Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre (CAVR) de Latinoamérica.

Como parte de la gestión en transporte, llevamos EnCicla a los 10 municipios, pusimos en operación bicicletas eléctricas y dispositivos para personas con movilidad reducida. En sostenibilidad ambiental avanzamos con Plan Siembra, Parches Verdes y 16.000 guayacanes sembrados.

Se rescataron los valores, las tradiciones, la historia, el patrimonio y la cultura de cada uno de los municipios que conforman esta metrópoli. La educación también fue una de nuestras grandes apuestas. La salud fue una prioridad.

El Director terminó su presentación, manifestando que, durante los cuatro años en los que recorrimos cada rincón con obras y proyectos con los que honramos nuestro lugar como el primer esquema asociativo del país y el octavo del mundo, porque aquí en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá: Nace Un Futuro Sostenible.

**Fortalezas y debilidades de los espacios de rendición de cuentas 2022 y 2023**

<b>Mecanismos de Información</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
Publicación periódica de los Informes de Gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oportunidad y disponibilidad de la información.</li> <li>- Acceso rápido a datos generales sobre la gestión de la Entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No todos los ciudadanos tienen acceso a internet.</li> <li>- Desconocimiento del botón de transparencia y acceso a información pública por parte de la ciudadanía.</li> </ul>
Publicación oportuna de piezas comunicativas y noticias de la Entidad, a través de publicaciones en la página Web las redes sociales, micrositios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información oportuna.</li> <li>- Alcance masivo.</li> <li>- Creatividad en el diseño de las piezas comunicativas.</li> </ul>	No se tiene alcance a ciertos sectores de la población que no cuentan con acceso a internet o que no manejan estas herramientas.
Programas como Rutas Metropolitanas.	El contacto directo con la ciudadanía permite construir una relación más cercana y conocer mejor su percepción frente a la gestión realizada por la Entidad.	Las Rutas Metropolitanas tienen limitaciones frente al número de personas que participan.
Estrategia Facebook live en la cual se resuelven en vivo las dudas más frecuentes de la ciudadanía, detectadas a través de las PQRSDF.	Facilidad de comunicación con los ciudadanos.	No se llega a las personas que no cuentan con acceso a internet.
Uso de instrumentos (encuestas) de consulta a la ciudadanía.	Facilita la solución de preguntas puntuales y la caracterización de las personas que las formulan.	Se queda en la consulta, no hay respuesta a las inquietudes.

**1.1.2. Resultados del FURAG para el componente Rendición de cuentas 2022**

El Departamento Administrativo de la Función Pública es la entidad encargada de medir la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG. La rendición de cuentas pertenece a la tercera dimensión de MIPG “Gestión con valores para resultados” y dentro de la política de gestión y desempeño “Participación ciudadana en la gestión pública”.

En relación con los resultados del FURAG 2022, publicados en la página web de la Función Pública, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá obtuvo un puntaje de 96.4 en el índice Nro. 46 “Rendición de cuentas en la Gestión Pública”, frente a un 64.3 obtenido por las demás Áreas Metropolitanas del país.

<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública</b>	96.4
---	------

Para la vigencia 2022, la evaluación del FURAG para las Áreas Metropolitanas del país fue la siguiente:

<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>EVALUACIÓN 2022</b>
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	93,9
Área Metropolitana de Cúcuta	76,5
Área Metropolitana de Bucaramanga	72,3
Área Metropolitana de Barranquilla	60,0
Área Metropolitana Centro Occidente de Pereira	56,6
Área Metropolitana de Valledupar	43,6

## 1.2. Responsables de la Rendición de cuentas

<b>RESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Subdirector de Planeación	Definir el cronograma general de la estrategia para la rendición de cuentas responsables y tiempos.
Subdirector de Planeación	Analizar los requerimientos cumplidos por la Entidad contenidos en el FURAG y MIPG. Identificar y clasificar los ciudadanos, grupos de interés o grupos de valor
Subdirector de Planeación	Establecer mecanismos físicos o virtuales para consultar a los actores identificados sobre la información que quieren conocer y sobre la que quieren dialogar en los diferentes espacios y acciones de Rendición de Cuentas.
Subdirector de Planeación	Verificar la entrega de información de calidad en lenguaje de fácil comprensión.
Subdirector de Planeación	Promover la participación de los ciudadanos, Grupos de interés o Grupos de valor. Ejecutar jornada de audiencia pública de Rendición de Cuentas en lenguaje claro. Generar otro espacio para rendir cuentas a la ciudadanía
Subdirector de Planeación	Hacer seguimiento a la ejecución de la autoevaluación y evaluación ciudadana al proceso de rendición de cuentas.
Jefe de la Oficina de Auditoría Interna	Acompañar el proceso de Rendición de Cuentas y garantizar su transparencia.
Líder de Infraestructura Tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Brindar soporte técnico, a través del equipo de trabajo.</li> <li>· Facilitar el proceso de convocatoria a partir de la implementación de herramientas virtuales.</li> </ul>
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Realizar la socialización, difusión y divulgación del proceso y organizar la audiencia pública a través de las redes sociales, piezas comunicacionales, medios impresos locales y nacionales.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
<p>Líder de Atención al Usuario. Líder de Gestión Documental. Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones  Líder de Infraestructura Tecnológica.</p>	<p>Facilitar la interacción de la Entidad con los usuarios de los servicios, los grupos de interés, las entidades públicas, los entes de control y la ciudadanía en general a través de las herramientas de gestión documental, canales de comunicación, plataforma Web y formulario de PQRSD.</p>
<p>Subdirector de Planeación  Subdirector General</p>	<p>Lograr los objetivos con las siguientes actividades: 1. Poner en marcha del Plan Estratégico de Rendición de Cuentas. 2. Asignar tareas para los integrantes del Comité de Dirección. 3. Crear campañas de comunicación. 4. Revisar y actualizar los datos de los grupos de interés, entes de control, entidades públicas y miembros del Gobierno Nacional, Veeduría Ciudadana y líderes sociales. 5. Asignar recursos para la rendición de cuentas.</p>
<p>Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<p>Sensibilizar a los servidores públicos en el compromiso y la responsabilidad que tienen de cara a la ciudadanía y a los grupos de interés que son afectados directa o indirectamente con su gestión a través de los siguientes mecanismos.</p>
<p>Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<p>Preparar la audiencia pública en sus tres (3) momentos, (antes, durante y después)</p>
<p>Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<p><b>I. Antes de la Audiencia Pública</b> 1. Definir el espacio para la realizar la audiencia pública y adelantar los respectivos trámites administrativos. 2. Publicar en el portal web de rendición de cuentas. · Preparar y divulgar piezas comunicativas. 3. Elaborar y publicar informe de gestión para la rendición de cuenta. 4. Divulgar a la opinión pública la fecha y la invitación de la Audiencia Pública a través de diversos canales. 5. Habilitar el espacio y las condiciones técnicas para la realización de la Audiencia Pública 6. Garantizar las herramientas participación, interacción y dialogo con la ciudadanía.</p>
<p>Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones  Comité Directivo</p>	<p><b>II. Durante la Audiencia Publica</b> · Coordinar la logística en el desarrollo del evento. · Presentar y rendir cuentas</p>
<p>Oficina de Auditoría Interna</p>	<p><b>III. Después de la Audiencia Pública</b> Elaborar el informe que consignará el análisis, evaluación del proceso y la información recabada durante el proceso de Rendición de Cuentas, el cual se pública en la página web de la Entidad. En forma posterior se hace seguimiento a la audiencia pública a través del mecanismo definido para ello.</p>



RESPONSABLE	ACTIVIDAD
<p>Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones</p> <p>Comité de Dirección</p>	<p><b>IV. Rendición de Cuentas</b> permanente a la ciudadanía, a través de los siguientes componentes; (información, diálogo e incentivos).</p> <p>a) Información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Ampliar la información y los canales de difusión, dándole especial énfasis al mejoramiento de la atención y asesoría al ciudadano.</li> <li>· Divulgar los resultados de la gestión a nivel nacional y regional.</li> <li>· Legitimar mecanismos de control social.</li> <li>· Generar contenidos sobre la gestión y la ejecución presupuestal.</li> <li>· Reportar mensualmente un análisis de la ejecución presupuestal.</li> <li>· Reportar resultados de la gestión y socializarlos.</li> </ul> <p>b) Diálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Contar múltiples espacios de interlocución para que la ciudadanía exprese sus opiniones, inquietudes y pueda ejercer su derecho de control social sobre la gestión de la Entidad.</li> <li>· Socializar los avances de la gestión de la Entidad dirigidos a organizaciones sociales y grupos de interés, a partir de encuentros regionales y mesas de trabajo.</li> </ul> <p>c) Incentivos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Definir incentivos para la participación ciudadana en la rendición de cuentas.</li> </ul>

### 1.2.1. Caracterización de usuarios y partes interesadas

En cualquier ejercicio de rendición de cuentas los participantes desempeñan un rol muy importante, por lo tanto, es indispensable identificar las características de la población objetivo a la cual están dirigidos los productos y servicios de la Entidad. Conocer sus necesidades, particularidades y expectativas permite responder de manera satisfactoria a las mismas, así como obtener retroalimentación para la toma de decisiones. Además, es una oportunidad para lograr una mayor y más efectiva participación de los grupos de interés.

El análisis del contexto se identificó aplicando las metodologías de:

1. **Dimensiones para identificar y describir las Partes Interesadas**
2. **Preguntas orientadoras en cada dimensión**
3. **Análisis PESTAL** (Identificación y descripción de las partes Interesadas) y sus necesidades y expectativas.

El **enfoque hacia las partes interesadas**, considerado como uno de los principios de gerencia corporativa más modernos, se basa en el supuesto de que el éxito a largo plazo de una organización solo puede garantizarse si consideramos los requisitos de las diferentes partes interesadas de la Entidad.

**COMPRESIÓN DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS PARTES INTERESADAS**

CLIENTES INTERNOS	NECESIDADES	EXPECTATIVAS
Planta Directiva	Información actualizada, toma de decisiones	Cumplimiento de las metas
	Gestionar las metas trazadas	Cumplimiento de las metas
	Gestión directiva	Liderazgo, comunicación
	Comunicación y control directivo	Articulación de la comunicación
Funcionarios	Bienestar, seguridad, clima laboral	Desempeño laboral y ambiental
	Instrucciones claras y formación	Capacitación
	Rentabilidad laboral	Empleabilidad
	Remuneración justa y móvil	Motivación
	Crecimiento	Pagos justos
Contratistas	Contrato	Remuneración
	Cumplimiento de los requisitos pactados	Pago oportuno
Todos los procesos	Interacción entre los procesos	Trabajo en equipo
	Cumplir requerimientos y expectativas	Entrega de producto o servicio
	Entrega de insumos de calidad y oportunidad	Trabajo concertado
	Información	Clara y oportuna
	Contar con acuerdos de servicios	Contar con entradas y salidas claras
	Evaluación y seguimiento	Mejoramiento continuo
	Contar con metodologías claras	Desempeño del proceso
Recursos	Suficientes y eficientes	

CLIENTES EXTERNOS	NECESIDADES	EXPECTATIVAS
Gobierno Nacional	Cumplimiento de la legislación	Fortalecimiento de la Entidad
	Articulación interinstitucional	Planificación de la subregión
	Definir parámetros de operación	Definición de políticas
	Cuidar los intereses públicos y del estado	
	Cumplimiento de las leyes aplicables	
Junta Metropolitana	Alianzas estratégicas	Alianzas estratégicas
	Obras de interés metropolitano	
	Marco regulatorio actualizado y fortalecido.	
Municipios (aliados)	Apoyo técnico y financiero	Calidad de vida para el habitante
	Necesidad de ingresos	Buena gestión
	Obras de infraestructura pública	Gestionar adecuadamente territorio
	Obras de interés metropolitano	Municipios atendidos
	Lineamientos y políticas	
Comunidad en general	Bajo impacto ambiental	
	Movilidad sostenible	(social, económico y ambiental)
	Protección del medio	
	Apoyo a la comunidad	Buenas relaciones
	Generación de empleo	Interacción
Medios de comunicación	Respuesta a las solicitudes de información	
	Acceso a la información	Libertad de expresión



**PLAN  
ESTRATÉGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Código: PL-GES-01

Versión: 02

Fecha: 31/01/2023

CLIENTES EXTERNOS	NECESIDADES	EXPECTATIVAS
Organismos relacionados	Cumplir normatividad, requerimientos	Mejorar la imagen
Proveedores	Pago oportuno	Comunicación oportuna
	Compromisos a plazos definidos	
Agremiaciones	Estrategias conjuntas	Desarrollo del gremio
	Innovación	Competitividad
	Crecimiento	Mejorar la imagen
Entidades de control	Cumplimiento de planes, metas y objetivo	procurar el buen uso de los recursos
	Rendición de cuentas oportunas del tercero	Transparencia
	Cumplimiento de la regulación	Control por parte de las Entidades
Recaudadora de impuesto	Pago de tributos	Pago de tributos oportunos
Entidades financieras	Rentabilidad	Cubrir necesidades de la comunidad
Clientes	Calidad	Entregas oportunas
	Seguridad en la realización del servicio	
	Incorporación al mercado laboral	Personas con discapacidad
	Económicas, servicio económico	Calidad de productos y servicios
	Información y seguimiento de funcionarios	Cumplimiento con el trabajo
	Cumplimiento legal medioambiental	Cumplimiento con el trabajo
	Cumplimiento de requisitos pactados	Productos cumplen especificaciones

Analizar el contexto interno y externo de la Entidad contribuye a la identificación de los riesgos y sus posibles causas (incluidos riesgos operativos, riesgos de contratación, riesgos para la defensa jurídica, riesgos de seguridad digital, entre otros).

Para que cada espacio donde se rinde cuentas se desarrolle de manera óptima es necesario definir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura que soporten las acciones realizadas.

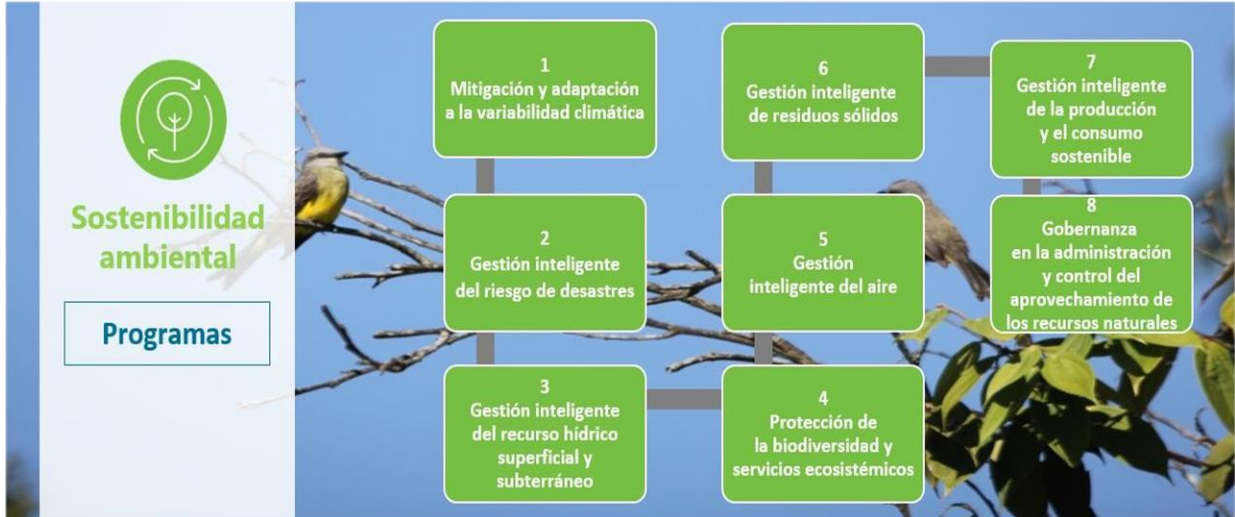
Adicionalmente, se deben tener en cuenta factores externos que pueden afectar la estrategia de rendición de cuentas, entendidas como contingencias que impactan su desarrollo.

En esta contingencia se ha diseñado e implementado estrategias que le permitan, no solo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá sino a otras entidades, cumplir con una gestión eficiente acorde con las nuevas realidades y necesidades ciudadanas e institucionales, en medio de la emergencia. Entre ellos, y dentro del tema que se está tratando, las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñan un papel preponderante, dado que facilitan no solo la entrega de información oportuna, sino el encuentro virtual y la socialización de temas sensibles para la ciudadanía.

Específicamente, para la audiencia pública el Departamento Administrativo de la Función Pública recomienda realizarla bajo la modalidad virtual, considerando el uso de “transmisiones en la televisión local y programas radiales locales. Siempre acompañados de herramientas que garanticen el diálogo en tiempo real como YouTube live, Facebook live o Teams, entre otros”.

Es importante aclarar que la Entidad se encuentra constantemente implementando los ajustes pertinentes en cuanto a las metodologías para los espacios de participación y de rendición de cuentas, teniendo en cuenta las disposiciones nacionales y municipales en medio de la emergencia.

Los 27 programas que contempla el Plan de Gestión 2020-2024 del Área Metropolitana del Valle de Aburrá son:





### 1.2.2. Necesidades de información

La Entidad ha realizado un mapeo de la información que produce y publica teniendo en cuenta las normas que rigen el derecho a su acceso, entre ellas la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Resolución 3564 de 2015, lineamientos respecto de los estándares de publicación y divulgación de la información, accesibilidad en medios electrónicos para población en situación de discapacidad, formulario electrónico para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública, datos abierto y condiciones de seguridad en medios electrónicos, así como los intereses y necesidades de sus grupos de valor y partes interesadas. Por su parte, cada dependencia tiene la responsabilidad de hacer seguimiento a las publicaciones con el fin de garantizar que la información esté disponible de manera oportuna y clara para sus grupos de interés.

En este sentido, se tienen dos grandes instrumentos de información. Primero, el esquema de publicación, documento que responde a los requerimientos señalados en dicha resolución y que contiene información relevante para la ciudadanía y grupos de interés. Y segundo, los datos abiertos que sirven para el análisis de información a través de su reutilización por parte de terceros.

Temas relevantes que se deben comunicar:

Temas	Aspectos	Contenido
Presupuesto	Ejecución presupuestal histórica anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.</li> <li>Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.</li> <li>Presupuesto desagregado con modificaciones.</li> </ul>
	Estados financieros	Balance general y estado de resultados

**PLAN  
ESTRATÉGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Código: PL-GES-01

Versión: 02

Fecha: 31/01/2023

Temas	Aspectos	Contenido
Planeación y gestión	Plan de Gestión	Contiene los objetivos institucionales, las acciones estratégicas, las metas y sus correspondientes indicadores.
	Plan de Acción	Programas o proyectos de inversión que se ejecuten en cada vigencia. Los proyectos de inversión deben ordenarse según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal, según sea el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.
	Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.
	Participación en la formulación de políticas	Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional.
	Informes de empalme	Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio de este.
	Informes de gestión	El contenido del informe describe detalladamente los logros y avances alcanzados por la Secretaría General durante la vigencia.
Control	Informes de gestión, evaluación y auditoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de Antioquía.</li> <li>Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos.</li> <li>Informes a organismos de inspección, vigilancia y control</li> </ul>
	Reportes de control interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes pormenorizados del SCI</li> <li>Informes de seguimiento</li> <li>Plan anual de auditorías</li> <li>Informes de auditorías</li> </ul>
	Planes de mejoramiento	Contiene las acciones de mejora y su seguimiento, presentadas a la Contraloría, de acuerdo con los hallazgos realizados por este organismo.
Contratación	Publicación de la información contractual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tabla de cuantías procesos de selección</li> <li>Informe de contratación</li> <li>Procesos de contratación en curso</li> </ul>
	Publicación de la ejecución de contratos	Informes de ejecución de contratos
	Publicación de procedimientos, lineamientos, y políticas en materia de adquisición y compras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de contratación</li> <li>Mecanismos de selección objetiva</li> </ul>
	Publicación de Plan Anual de Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan anual de adquisiciones</li> </ul>

Temas	Aspectos	Contenido
Trámites y servicios	Trámites y servicios	Información sobre los trámites, otros procedimientos administrativos y servicios de la entidad
Instrumentos de gestión de información pública	Registro de activos de información Índice de información reservada y clasificada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de la información pública que dispone la Entidad</li> <li>• Inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la Entidad</li> </ul>
	Esquema de publicación de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidado de toda la información de dominio público</li> </ul>
	Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PQRSD y Derechos de Petición</li> <li>• Informe que contiene la Gestión de Peticiones Ciudadanas</li> </ul>
	Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe que presenta las solicitudes de acceso a la información atendidas (respondidas o trasladadas), así como las respuestas emitidas a dichas solicitudes.</li> </ul>

### 1.2.3. Medios de comunicación de información

Páginas web, canales multimedia y redes sociales

A través de los canales virtuales se comunica activamente a la ciudadanía para que esté informada de forma oportuna y participe en los diferentes espacios que organiza la Entidad. Estos canales se dividen en internos y externos.

- Canales Internos  
AreaMet  
Altavoz

- Canales Externos

#### Horarios de atención al público:

Lunes a Jueves: 8:00 a.m. a 5:30 p.m.

Viernes: 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

#### Sede:

Carrera 53 N° 40A - 31  
Medellín-Antioquia Colombia

#### Líneas de atención:

604 - 385 60 00 - PBX Medellín - Comunica con todas las dependencias.

604 - 385 60 00 Ext.127 - Comunica con atención al usuario.

604 - 385 60 03 - Comunica con Emergencias Ambientales. Atención las 24 horas.

01 8000 422 424 - Línea Gratuita.



**PLAN  
ESTRATÉGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Código: PL-GES-01

Versión: 02

Fecha: 31/01/2023

**Correo electrónico:**

atencionausuario@metropol.gov.co

**Notificaciones judiciales:**

notificacion.judicial@metropol.gov.co

PQRSD y Quejas Ambientales:

**Parque Metropolitano de las Aguas**

Autopista Norte Kilómetro 23

**Nuestros horarios**

Martes a domingo y lunes festivo de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Con ingreso de público hasta las 3:30 p.m. y cierre de atracciones a las 4:30 p.m.

**Líneas de atención**

604 385 60 00 Ext: 161, 162, 163

**Portal web del Parque Metropolitano de las Aguas**

<https://www.metropol.gov.co/parque-aguas/Paginas/index.aspx>

**Sistema de Bicicletas Públicas EnCicla**

**Líneas de atención**

3024196264

3017085321

3017081555

3017085359

**Portal web EnCicla**

<https://encicla.metropol.gov.co/>

**Línea Anticorrupción**

604 3856005

**Emergencias Ambientales:**

**Portales web:**

<https://www.metropol.gov.co/>

<https://www.metropol.gov.co/parque-aguas/Paginas/index.aspx>

<https://encicla.metropol.gov.co/>

<https://datosabiertos.metropol.gov.co/>



## **Suscripciones**

RSS Inicio

RSS Ambiental

RSS Movilidad

RSS Planeación y territorio

RSS Cooperación y convenios

RSS Seguridad y convivencia

## **2. Diseño, Preparación y Ejecución de la Estrategia**

En este capítulo se definen los mecanismos que se deben implementar de acuerdo con las buenas prácticas identificadas y la información recopilada en el aprestamiento de la estrategia. Se debe partir de la definición de un objetivo general y llegar hasta la construcción del cronograma de actividades. Es necesario remitirse al procedimiento de rendición de cuentas, P-GES-04 Procedimiento Rendición de Cuentas para conocer el flujo de las actividades y los puntos de control. El objetivo general está alineado con los objetivos específicos propuestos en el Conpes 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos".

- a. Mejorar atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, suministrándola de manera comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.
- b. Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la Entidad y la ciudadanía.

### **2.1. Objetivo General**

Orientar el desarrollo de espacios de rendición de cuentas y de participación incidente sobre la gestión institucional del Área Metropolitana del Valle de Aburrá con la ciudadanía, los grupos de interés y los entes de control, en un lenguaje claro y con información oportuna, en el marco de los derechos y deberes de la participación ciudadana.

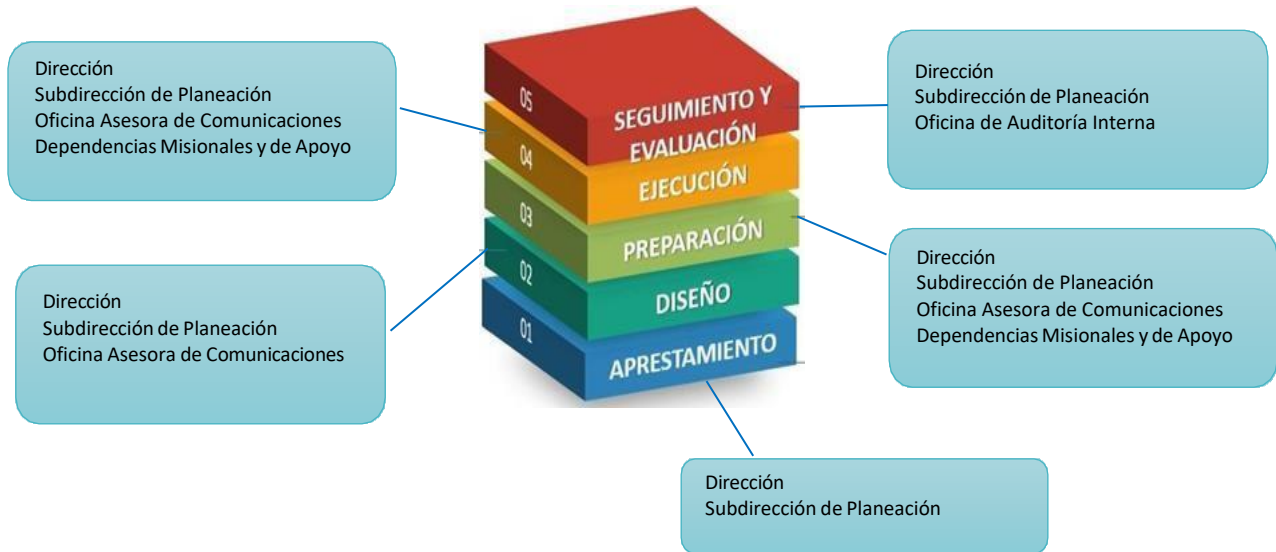
### **2.2. Retos**

Los retos están asociados al diagnóstico y autodiagnóstico desarrollado en el numeral 1 de este documento y son:

- Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible.
- Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas.
- Recurrir a diferentes medios de comunicación para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas.

### **2.3. Etapas y responsables de la Estrategia**

De conformidad con lo establecido la Entidad adopta las etapas definidas para la Estrategia, que se describieron en el numeral 1 de aprestamiento, las cuales estarán a cargo de las dependencias relacionadas en la Gráfica: Etapas y dependencias responsables de la Estrategia de Rendición de cuentas.



### 3. Seguimiento y Evaluación

#### 3.1. Cronograma de la Estrategia

Este apartado contempla las actividades que se desarrollan en cada una de las etapas, a través de un cronograma que especifica los responsables de ejecutarlas y los recursos necesarios. Es decir, el aprestamiento, el diseño, la preparación, la ejecución, y el seguimiento y evaluación.

Actividades	Fecha	Responsable
Preparación de información por dependencias: Se entregará a cada subdirección un archivo en Excel con los programas, proyectos y metas y el avance físico y financiera de cada uno de estos y se agregará una columna para que cada dependencia redacte los principales logros, de este año, proyectados a 31 de diciembre. La redacción debe ser concreta y resumida.	Envío a dependencias: 15 de noviembre  Recepción desde las dependencias: 22 de noviembre	Subdirecciones  Sistemas de Información
Reporte financiero	25 noviembre	Contabilidad y Presupuesto
Consolidación de la información	27 noviembre	Subdirección Planeación
Construcción de presentación y el informe	2 diciembre	Subdirección Planeación
Entrega de presentación al Director y la oficina asesora de comunicaciones	3 de diciembre	Subdirección Planeación
Realizar presentación definitiva	9 de diciembre	Oficina Asesora de Comunicaciones
Plan de comunicaciones	9 -15 de diciembre	Oficina Asesora de Comunicaciones
Presentación en medios	16 de diciembre	Dirección

La metodología de la estrategia de rendición de cuentas se define anualmente para identificar mejoras con base en los resultados de la estrategia en la vigencia anterior.

Así mismo, se tendrán en cuenta los resultados de encuestas que han identificado los principales medios por los cuales las personas se informan para potenciarlos, la fragmentación de los públicos para identificar los canales apropiados y los lineamientos en materia de comunicación para la ciudadanía que imparta la Dirección.

En cualquier caso, se aprovecharán en la medida de lo posible los canales no presenciales para el desarrollo de estos espacios, y adicionalmente, se buscará la forma de implementar nuevos instrumentos que permitan caracterizar la información necesaria sobre los grupos de valor a través de pequeñas encuestas y el perfilamiento de visitantes.

Cronograma para la rendición de cuentas permanente:

Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha Final
Definir el cronograma general de la estrategia para la rendición de cuentas responsables y tiempos	Cronograma de Rendición de Cuentas	Subdirección de Planeación	03/03/2024	15/03/2024
Analizar los requerimientos cumplidos por la Entidad contenidos en el FURAG y MIPG Identificar y clasificar los ciudadanos, grupos de interés o grupos de valor	Informe de cumplimiento de requerimientos FURAG en lenguaje claro Listados de los grupos de interés o grupos de valor Caracterización de usuarios	Subdirección de Planeación	12/02/2024	21/06/2024
Establecer mecanismos físicos o virtuales para consultar a los actores identificados sobre la información que quieren conocer y sobre la que quieren dialogar en los diferentes espacios y acciones de Rendición de Cuentas	Encuesta página web con términos de fácil comprensión, eventos institucionales con información de programas y proyectos de la Entidad con participación ciudadana.	Subdirección de Planeación  Subdirección General  Todos los procesos	12/02/2024	26/04/2024
Información de calidad en lenguaje de fácil comprensión	Informes de gestión elaborado en lenguaje claro, actualización portal web Publicaciones Publicidad Comunicados de prensa Redes Sociales Aperturas de datos	Subdirección de Planeación	4/03/2024	28/06/2024
Promover la participación de los ciudadanos, Grupos de interés o Grupos de valor Ejecutar jornada de audiencia pública de Rendición de Cuentas en lenguaje claro Generar otro espacio para rendir cuentas a la ciudadanía	Ejecución de acciones de diálogo (foros ciudadanos, Chat virtual, video en portal web, video streaming, redes sociales, mensajes de texto, aplicación móvil, etc.) Ejecución de audiencia pública de rendición de cuentas	Subdirección de Planeación	19/05/2024	27/06/2024
Ejecutar autoevaluación y evaluación ciudadana al proceso de rendición de cuentas	Autoevaluación Evaluación de ciudadano, grupos de interés o grupos de valor Acciones de mejora	Subdirección de Planeación	27/06/2024	13/12/2024

#### 4. Seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas

Es necesario hacer seguimiento a las actividades definidas en el cronograma de la Estrategia de rendición de cuentas para tomar decisiones oportunas que eviten incumplimientos.

En este punto el Manual único de rendición de cuentas V2 dice que “la entidad debe recopilar, sistematizar y valorar periódicamente los resultados de la evaluación de la gestión.

efectuada en los espacios de diálogo e interlocución para realimentar y mejorar los planes y la gestión institucional, así como para canalizar propuestas orientadas a fortalecer los objetivos y prioridades de las políticas públicas”. Por otra parte, la evaluación permite identificar las fortalezas y debilidades de cada una de las etapas, consiguiendo insumos para la formulación del cronograma y el diseño de la metodología de la siguiente vigencia.

En cuanto al seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas a continuación, se presentan las acciones y los responsables.

Acción	Responsable
Seguimiento a las actividades definidas en el cronograma de la estrategia de rendición de cuentas. La periodicidad se determinará de acuerdo con el cronograma, sin embargo, se deben hacer mínimo dos seguimientos.	Subdirección de Planeación Oficina de Auditoría Interna
Elaborar las memorias o informes de los espacios de rendición de cuentas que contengan los resultados de la encuesta, preguntas, propuestas y observaciones de los participantes.  <b>Nota:</b> La periodicidad se determinará de acuerdo con el cronograma, sin embargo, se debe hacer mínimo un informe consolidado al año.	Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina de Auditoría Interna
Informe de la audiencia pública de rendición de cuentas.  <b>Nota:</b> La cantidad de informes dependerá del número de audiencias desarrolladas anualmente.	Oficina de Auditoría Interna
Revisar la pertinencia de las respuestas a las preguntas, propuestas y observaciones de los ciudadanos presentadas en los espacios de audiencias públicas desarrollados en el marco de la estrategia.  <b>Nota:</b> La periodicidad dependerá del número de audiencias realizadas.	Subdirección General Oficina de Atención al Ciudadano

#### 4.1. Encuesta: espacios de rendición de cuentas

##### Ejemplo:

Nombre y apellidos:

Edad:

Correo electrónico:

Localidad:

Entidad u Organización que representa:

Estimado ciudadano: agradecemos su asistencia y participación en este espacio. Esta encuesta pretende conocer su nivel de satisfacción frente al espacio de rendición de cuentas desarrollado y así continuar mejorando para usted. Por favor, marque con una X la respuesta que más se ajuste a las siguientes preguntas y a su opinión:

<p>1. ¿Tuvo acceso a información sobre el tema tratado, antes del evento? a. Sí ____ b. No ____</p>	<p>a. 7 ¿Las preguntas que hicieron las personas</p>
<p>2. ¿Cómo se enteró del evento? a. Página web ____ b. Correo electrónico ____ c. Invitación ____ d. Otro. ¿Cuál?</p>	<p>8 ¿Considera que estas actividades permiten el diálogo con la ciudadanía? a. Sí ____ b. No ____</p>
<p>3. Considera que el tiempo que duró el espacio de rendición de cuentas fue: a. Muy largo ____ b. Suficiente ____ c. Insuficiente ____</p>	<p>9 Después de este ejercicio, su percepción de la gestión de la Entidad: a. Mejoró ____ b. Empeoró ____ c. Si se mantuvo igual indique cuál (excelente, buena, regular, mala) ____</p>
<p>4. La información brindada fue: a. Clara ____ b. Confusa ____</p>	<p>10 ¿Volvería a participar en otro espacio de rendición de cuentas? a. Sí ____ b. No ____</p>
<p>5. ¿La información presentada responde a sus intereses? a. Si ____ b. No ____</p>	<p>11 ¿Qué temas sobre la gestión del Área Metropolitana del Valle de Aburrá le gustaría que se trataran en espacios de rendición de cuentas?</p>
<p>6. ¿Las personas pudieron brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias? a. Sí ____ b. No ____</p>	